

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro. 1509005636		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP)		R.U.C. o C.I. 80009769-6	
Domicilio: FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS		Localidad: ASUNCIÓN	
Tomador: 19 DE ENERO S.R.L.		R.U.C. o C.I. 80098902-3	
Domicilio: RUTA NRO 3 GRAL. AQUINO KM 22 1/2		Localidad: LIMPIO	
Fecha de Emisión 29/10/2024	Vigencia Desde las 00:00 hs de 24/10/2024	Vigencia Hasta las 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días 99 Gs. Capital Máximo Asegurado. 4.295.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil). La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:	350.000	
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/10/2024	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

LUIS BARRIOS
SUB GERENTE TECNICO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay según: Res. Nº 6 De Fecha: 13/05/1968
El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro. 13-0008 | Res.S.S|Nº 313/98 |Fec. 08/09/1998
El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendencia de Seguros según Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015
Agente: **NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.**
Matricula: 33 Tel: 490068



Código de Seguridad:



4056491899

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcritas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP), con domicilio en FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCIÓN-PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 4.295.000.- (Guaraníes: cuatro millones doscientos noventa y cinco mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

19 DE ENERO S.R.L. , con domicilio en RUTA NRO 3 GRAL. AQUINO KM 22 1/2, LIMPIO-PARAGUAY

"EL TOMADOR", como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Orden de Compra de Bienes/Servicios N° 66/24 LMCN N° 118/2024 "Adquisición de Repuestos, Accesorios y Herramientas Menores para Mantenimiento". ID N° 451.899.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

LUIS BARRIOS
SUB-GERENTE TÉCNICO

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE